

Estándar de competencias profesionales

Preparar el mueble a tapizar

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP2401_2
Estado	BOE
Publicación	RD 297/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Ordenar el área de tapizado de muebles (fabricación a nivel industrial, pequeño taller) para su organización, acondicionándola y seleccionando los materiales, herramientas y maquinaria específicos, según la ficha técnica de producción y orden de premontaje, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva y protección medioambiental.

IC1.1 El área de trabajo de tapizado de muebles se acondiciona, eliminando posibles elementos que dificulten los trabajos y señalizando cada zona.

IC1.2 Las herramientas (grapadora, clavadora, entre otras), materiales de relleno (gomaespuma, fibras, entre otros), de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros), materiales de fijación (tornillos, tuercas, entre otros) y otra maquinaria de tapizado se organizan, según utilización, atendiendo a los requerimientos de la ficha técnica de producción y tipos de materiales utilizados.

IC1.3 Las máquinas requeridas (equipos de transporte y otros equipos de tapizado), se preparan, regulando los elementos operadores de las mismas, según especificaciones de la ficha técnica de producción.

IC1.4 Los materiales (textiles, no textiles, de fijación, entre otros), se aprovisionan en función de la cantidad y nivel de calidad establecidos en la ficha técnica de producción, acorde con el tipo de mueble a tapizar.

- IC1.5** Los materiales de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros) se comprueban, verificando que las dimensiones y propiedades, como son la elasticidad y resistencia, se ajustan a los requerimientos de la ficha técnica de producción.
- IC1.6** Los materiales de relleno (gomaespuma, fibras, entre otras) se seleccionan, comprobando que las dimensiones, formas y características como es la densidad y estructura, se ajusten a la ficha técnica de producción y al mueble a tapizar.
- IC1.7** Los materiales de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), los perfiles burletes y/o cordones se comprueban, verificando que las características de textura, color, se ajustan a la ficha técnica de producción y al mueble a tapizar.
- IC1.8** Los mecanismos (resortes para cabeceros y soporte telescópico, entre otros) y accesorios (pufs, cabeceros y tumbonas, entre otros), que forman el subconjunto a montar y los elementos de fijación (tornillos, tuercas, entre otros) se seleccionan, según la ficha técnica de producción, comprobando el estado de utilización, su variabilidad para la fijación y ajuste de cada elemento.
- EC2** Efectuar operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas utilizadas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras), verificando el funcionamiento y detectando posibles averías, para evitar interrupciones de la actividad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC2.1** El funcionamiento de las máquinas y herramientas requeridas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras) se comprueba, detectando posibles anomalías y sustituyendo los elementos averiados o desgastados para restablecer las condiciones de funcionamiento.
- IC2.2** La información referida al mantenimiento de primer nivel efectuado (cambio de piezas básicas, puesta a punto y revisiones, entre otras) se registra, en el soporte establecido, según indicaciones del proceso productivo para garantizar la trazabilidad.
- IC2.3** El mantenimiento de las máquinas y herramientas utilizadas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras) se lleva a cabo, efectuando las revisiones, según lo determinado en el plan de mantenimiento.
- EC3** Poner a punto la estructura (armazón o chasis), para darle la forma y base establecida al mueble, según orden de pre-montaje y características del mueble a tapizar y que servirá de base o soporte para el sistema de amortiguación, cojines de sentada, respaldos y a los tejidos de tapizado, a partir de la comprobación de calidad y la corrección de posibles imperfecciones, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva y protección medioambiental.

- IC3.1** La estructura (armazón o chasis) del mueble se comprueba, verificando que cumple con las características establecidas en la ficha técnica de producción, en función al tipo de mueble y, en relación con la dimensión, solidez y el tipo de material (listones de pino macizo o la combinación de madera y tablero, metálicos, de acero, o incluso de aluminio, entre otros), según la orden de pre-montaje.
- IC3.2** La calidad de la estructura (armazón o chasis) del mueble se comprueba, verificando visualmente que no existen imperfecciones del material o descuadres, garantizando que se ajusta a las características de la orden de pre-montaje.
- IC3.3** La estructura (armazón o chasis) del mueble se corrige, ante posibles anomalías, mediante enrasado de masilla y lijado de superficies, entre otros, descartando las piezas defectuosas.
- EC4** Fijar los materiales de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros), perfiles, relleno (gomaespuma, fibras, entre otras) y material de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), a la estructura (armazón o chasis), para darle estabilidad y firmeza al mueble, mediante fijación, clavado, grapado y estiramiento, según ficha técnica de producción, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC4.1** Los elementos de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros) se fijan a la estructura (armazón o chasis) del mueble, pegado por medio de colas ecológicas, grapado y clavado, utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, consiguiendo el estiramiento idóneo en función de la zona a aplicar (asiento, respaldo, brazos, entre otros), siguiendo la base sobre la que se sustentará la posterior superposición del relleno y el tapizado del mueble.
- IC4.2** Los materiales de relleno (gomaespumas, fibras, entre otros) se ajustan a la estructura (armazón o chasis), utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, para conseguir el volumen, simetría y la forma establecida en la ficha técnica de producción en función al tipo de mueble.
- IC4.3** El material de cobertura (arpillera, rafia, fieltro, calicó, tela base, entre otros) para el pre-tapizado se fijan a la estructura (armazón o chasis), utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, cubriendo los elementos de suspensión, consiguiendo el soporte del relleno posterior, modelando para conseguir la forma, volumen y consistencia establecida en la ficha técnica de producción, en función al tipo de mueble.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sierra para madera Lijadora Compresor Grapadora Clavadora Mesa elevadora Soporte orientable Atornillador Taladro Cizalla Llenadora o mezcladora Equipo de pulverización de adhesivo Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Procedimientos. Órdenes de trabajo. Orden de pre-montaje. Ficha técnica de producción. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y seguridad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.